



EL SALVADOREÑO.

Domingo 20 de Julio de 1828. 8. de la Independencia i 6. de la Federacion de Centro-América.

El estado mas corronpido de la sociedad humana es aquel en que los hombres han perdido su libertad.— G. ROBERTSON.

CENTRO-AMERICA.

Guatemala.

Un hombre á quien la lei desconoce en el ejercicio del poder supremo de la republica—un hombre, que habiendose hecho superior á la lei, es por consiguiente un criminal, acaba de publicar en la ciudad capital de aquel Estado, con fecha 1.º del que rige, un manifiesto, sobrado de inposturas, acerca del insolente convenio suscrito en la casa de El-quiv el 12 de Junio inmediato—Inútil seria refutar una á una las calumnias atroces que en el derrama contra el Vice gefe del Salvador este hombre atrevido i desautorizado para alzar su voz como Supremo gobernante de la nacion i dirigirse á la nacion misma—Un faccioso no merece combatir-sele con las armas nobles de la razon, por que siendo un sublevado contra ella, no puede conseguir en humillarse á otro poder que al de la fuerza—Mas no es por él por quien nosotros nos resolvemos á contestar algunas de las principales especies de su manifiesto, sino por el honor del Estado á quien tenemos la gloria de pertenecer.

En el 2.º parrafo de dicho manifiesto se dice: „que los males de la guerra civil vienen otra vez del propio Vice-

gefe” —No vienen de las manos de este, hombre tan hipocrita como cruel, vienen sin duda alguna de ti; por que tú mismo has hecho necesaria la guerra, puesto que aceptado el injusto i espantoso convenio de Junio, quedaba la republica entregada al poder inicuo de la faccion á cuya cabeza te hallas.

En el 4.º parrafo se dice: que el comisionado Pavon „demostró la necesidad i la conveniencia de que todos ellos (los Estados) depositasen las armas i las depositasen en manos del Gobierno, para que calmaran sus mutuas desconfianzas” —¿Como podrian renunciar los Estados al unico derecho que les ha quedado para sostener su soberania é independencia? ¿Como era dable que depositasen las armas, no en manos del Gobierno federal, sino en las del corifeo de un partido revolucionario que aspira á sojuzgarlos? ¿I que confianza ó conveniencia pudiera este ofrecerles cuando su administracion no está apoyada en lei alguna, cuando á la sombra de esta misma lei derrama tanta sangre el Vice-presidente i comete tantos crímenes de *lesa patria*? —Era, pues, forzoso elegir la guerra entre la dura alternativa de verse esclavo de las familias de Guatemala ó la de morir libre.

Negocio de suma importancia era para la republica la discusion del proyecto de tratados que presentó el comisionado Páwon.—Por ventura se deseaba que se adoptase el Gobierno sin examen? ¿Se geria que los Salvadoreños se sometiesen á cualesquiera proposiciones que presentase el apoderado i colaborador de las *familias* de Guatemala, sin discusion alguna, i al modo que lo hacen los esclavos de la Puerta Otomana?—¿Que se infiere de que el Vice jefe ha dicho que era preciso *meditar detenidamente los articulos del proyecto*; que los haia discutido, i que á pesar de esto, no ratificase el convenio suscrito por su comisionado?—¿Es tan posible descubrir á una sola ojeada las miras que envuelve un plan presentado, bajo las mas bellas apariencias?—¿Sobre todo—puede ahora una cosa parecer conveniente, i al ir á ejecutarla, encostrase mil embarazos que á las claras manifesten su inconveniencia; i esto es puntualmente lo que ha ocurrido con respecto á los tratados.—Por otro lado, el termino que se fija para la ratificacion de un convenio, sin la cual, no debe ser obligatorio á las partes contratantes, pregunto ¿es acaso una pura formula, ó es para que los poderdantes vean i mediten las convenciones que les presentan sus apoderados?—Así, pues, ignoramos cual sea el objeto del Vice-presidente en hacer costar en el 5.º párrafo de su manifiesto, que el Vice jefe del Salvador, sin embargo de haberse tomado un dia para meditar los articulos del proyecto i aun los estipulos para su aceptacion, no lo haia aceptado en efecto como lo hizo el mismo Vice-presidente.—Si por esto se pretende argüir al Vice jefe de mal fe, nosotros respondemos, que mientras los pactos no se han consumado, no ligan en sentido alguno á las partes contratantes—le consiguiente no ha habido la mas pequeña inconsecuencia—respecto de el Vice jefe por el acto de no ratificar los tratados, puesto que ningún pacto anterior lo sugeria á ratificarlos presuntamente.—Deseariamos que el Sr. Sosa, autor de tan celebre manifiesto, tuviese mas dialectica, ó que sus raciocinios no fuesen hijos de la malicia que anima al partido á cuyos ordenes sirve.

En el siguiente párrafo, i hablando el Vice-presidente de la falta de sinceridad del Vice jefe dice: *¿no era fácil pensar que quien preside á un pueblo culto, quien alega titulos para regular los destinos de la republica, quien se precinza á favor de derechos, que suponen siempre elevacion de una, quisiese salvar aquellos limites i abatirse hasta el nivel de los que se burlan de la fe de sus palabras i de la solemnidad de sus promesas*—Alto aquí Sr. D. Mariano de Boltrana, i permitanos U. repetir á su atufadísimo Secretario que sentimos en extremo se haia olvidado de los canones que enseñan adiscurrir con exactitud.—Pero U. tiene la culpa de haber firmado un discurso tan falto de logica, aunque hermoseado con rasgos eminentemente pomposos. El Gobierno del Salvador no alega titulos para regular los destinos de la republica, mas si tiene los que le da la constitucion federal i del Estado, no para precinzarse vanamente defensor de derechos, sino para defenderlos como de facto lo está haciendo, contra los asaltos de un gobernante nulo, nulísimo que ha osado alzarse con el poder Supremo de la nacion i que resiste devolverse.—¿Donde estan esos compromisos, esas palabras, esa solemnidad de promesas que U. tan falsamente dice haber infringido el Vice jefe del Estado?—¿cual es hasta aquí el hecho que pueda señalarse en que aparezca violada la fe sagrada del Gobierno del Salvador?—¿Puede darse á este el titulo de infractor de un tratado que no mereció su aceptacion por no juzgarlo conveniente á sus intereses de la republica? ¿Por ventura ligan

los pactos antes de prestarse su fe mutua i su formal consentimiento las partes principales? ¿Estaba obligado el Vice jefe á ratificar las convenciones celebradas por su comisionado? ¿Por que, pues, se asegura que el Vice jefe se ha burlado de la fe de sus palabras i de la solemnidad de sus promesas? No podemos creer otra cosa á la vista de una tal inopuntura, sino que la secretaria de relaciones ha sido autorizada por el Vice-presidente para asegurar hechos que nunca han existido con el designio de desheredar al jefe del Salvador. ¿Que necesidad! S. C.

COMUNICADOS.

Noticias frescas

Por un pasajero que acaba de llegar á esta corte he sido informado, que la compañía de comicos estrangeros que existia en Guatemala se ha trasladado á la ciudad de Qesaltenango con el objeto de plantear en ella un coliseo.—Mas sabiendo los socios de dicha compañía que nada podrian hacer sin contar previamente con la voluntad de los reverendos padres de San Francisco, desde luego visitaron á su guardian, quien, mediante una limosnita que ofrecieron en pro del serafico estomago de su paternidad, obtuvieron el permiso necesario.

Es visto, que allanado este grande inconveniente, ya no encontraron otro nuestros empresarios—el jefe politico Arbeu, la municipalidad, el vecindario todo i hasta los mismo frailes, se enpeñaron en que el coliseo estuviese listo lo mas pronto posible—demasiado inportaba esto á los reverendos padres.—Pero ellos no se olvidaron de influir en que se les construyese á espensas de los fondos publicos, un hermoso palco para asistir noche á noche á la escena, i vengar e de esta suerte de la *fastidiosa austeridad* de su convento; aunque según asegura el mismo pasajero, ninguno de ellos observa otros estatutos ni reglas que las que se prescribe su reverendísima voluntad.—Sea de esto lo que fuere, lo que hai de mas cierto es, que el coliseo ha sido bendito por las santisimas manos de los seraficos padres antes de dar principio á las funciones teatrales.

Se dice tambien que su ilustrisima el Sr. D. Fr. Ramon Casaus, arzobispo de Guatemala ha concedido, por inter-

cesion de los mismos padres, 80 dias de indulgencias á todo el que devotamente asista al nuevo teatro benéfico; i que ha sido inmenso el gentío que ha concurrido, á favor del libramiento ochenteno del arzobispo, pagadero á letra vista en la eternidad.

Si los calculistas de Inglaterra, Francia é Italia supiesen de este nuevo arbitrio que se han hallado los religiosos franciscos de Q. saltenango para hacer mas valiosas las funciones comicas, desde luego que ia tuviésemos inundada la republica de compañías de farsantes, i veriamos sin duda los conventos consagrados á la oracion, convertidos en otros tantos teatros comicos bajo los auspicios de un tan *buen* arzobispo i de unos tan *misticos* religiosos.—Que dolor es para los que deseamos cordialmente que los ministros encargados, de respetar i hacer se respete todo lo que mirá á la santa religion de Jesucristo, sean algunos los primeros en poner en ridiculo las bendiciones é indulgencias i otras cosas aun mas sagradas!

Sirvanse W. ciudadanos editores, insertar este articulo en su periodico para que los pueblos racionen i aprendan á conocer á los malos ministros del Señor.—*El amigo de la religion*—

VERDADERO PATRIOTISMO.

Una de las principales causas de nuestros errores proviene del equivocado sentido que damos á las palabras. Todos hablan de patriotismo; pero son muy raros los que lo conocen. Unos entienden por patriotismo ese jeneroso ardimiento, ese laudable furor marcial que inflama el pecho del valiente ciudadano contra el enemigo de su patria i le hace arrostrar los mayores peligros i hasta la muerte misma en su mas terrible aspecto. Otros le hacen consistir unicamente en la jenerosidad con que sostienen una justa guerra. Muchos le cifien á la preferencia que damos del lugar de nuestro nacimiento sobre el resto del universo. Otros al celo de nuestra religion. I finitos le limitan á bellas i enérgicas declama-

ciones sobre el amor de la patria, i muchos le reducen a la reforma de las leyes, magnificencia de las obras publicas, i correccion, de las malas costumbres; pero nada de esto por si solo constituye el verdadero patriotismo. Este es un fuego divino que inflama i transporta nuestras almas con la sola idea de patria, haciendonos ver en ella una familia de hermanos libres, ligados entre si por los vinculos de un reciproco interes i de la subordinacion: un sentimiento que nos hace sacrificar gustosos á ella nuestra quietud, nuestros haberes, nuestra vida misma para libertarla del yugo extraño que degradaria nuestra dignidad de hombres libres. En una palabra el patriotismo no es otra cosa que un vivo deseo superior á todos los deseos del bien jeneral, respecto del Estado, de la provincia, de la republica ó sociedad de que inmediatamente dependemos. Tal era el patriotismo de los antiguos i virtuosos griegos: tal era el de la republica romana: el de los ingleses i el de toda nacion grande i elevada: i ese es el origen verdadero del ascenso ó engrandecimiento de la Francia sobre el resto de la Europa, donde faltaba este sentimiento que es si el primero que debe poseer el hombre social. Lo que mas caracteriza el verdadero patriotismo, es un odio profundo á la injusticia i toda especie de arbitrariedad ó tirania. En vano le buscamos donde no haya animos rectos amantes de la virtud, de esta virtud sublime que consiste en dar á cada uno lo que es suyo, aun contra nuestros propios intereses. La experiencia nos comprueba constantemente que aun los hombres mas perversos aman i respetan á todo gobierno justo, por que la injusticia irrita al vicio mismo. Por esto las naciones ilustradas han echo sienpre tanta estimacion del verdadero patriotismo, que desnudo de todo interes particular, de todo espíritu de partido, i guiado unicamente por la razon i el bien general defiende al publico con la misma energia que podria emplear en su defensa propia.

¡Feliz mil veces el Estado cuya pri-

mera virtud sea el patriotismo! y mas feliz aun la nacion que sepa premiarle.

El verdadero patriotismo no existe si no en los pueblos ilustrados i regidos por un gobierno justo. El hombre no ama ni defiende sino lo util; pero cuando ignora sus derechos, ni sabe amar al que se los concede, ni odia á quien los tiraniza: el hombre que ignora lo que significan las palabras propiedad i seguridad personal, ve con tal indiferencia á los enemigos que profanan i disputan la soberania de su Estado, diciendo entre si: *haced lo que qerrais de nosotros con tal que nos dejeis pa- cer*

El verdadero patriota que sabe lo que debe á su patria i lo que esta le debe á el, la ama i defiende con aquel amor que caracteriza á los mas celebres heroes del universo.

Aun no tenemos, es verdad, aquel grado de perfeccion de que somos susceptibles. Pero ia en fin tenemos instituciones de nuestra propia eleccion bastante acreditadas. Amemos pues nuestra patria, aun mas que á nosotros mismos i sometamonos al imperio honroso de la lei, el unico que conviene al hombre

VARIEDADES.

Diferencia entre un religioso i un fraile.

El que es de veras virtuoso
I no el vil hipócritón,
Ese si que es religioso;
Este es fraile picarón.

El que abraza arrepentido
Con perfecta vocacion
De la austera religion
El camino esclarecido,
I constante i no vencido
Le sigue hasta el fin glorioso,
Ese si que es religioso.

Pero el que el hábito pilla
Solamente por querer
A poca costa comer,

Sin tener otra rentilla
Que cubrir con su capilla
Su hipócrita condicion,
Ese es fraile picarón.

El que de interés ageno,
Comodidad i regalo,
Reprende, amándole, al malo,
I ama sin objeto, al bueno,
Que imperturbable i sereno
Sufre el bien ó el mal gozoso,
Ese si que es religioso

Pero el que sienpre egoísta
Solo mira su interés,
I por su provecho es
La fraile, ia periodista,
Sin otro objeto á la vista
Que pervertir la opinion,
Ese es fraile picarón.

El que al oír el clamor
De la sonora campana,
Va al coro con la fé sana
A suplicar al señor,
I por todo pecador
Le pide i ruega amoroso,
Ese si que es religioso.

Pero aquel que sin recelo
De infierno ni purgatorio
Solo el toque á refectorio
Es el que le da consuelo;
I de cuanto cria el Cielo
Engulle como gloton,
Ese es fraile picarón.

El que como buen cristiano
Ve que es útil la reforma
En lo que no se conforma
Con el bien del ciudadano,
Pues no es justo coma el grano
Quien no le gana sudoso,
Es liberal religioso.

Pero el que desorden ama
Por que de el su bien depende,
A que haia abusos propende,
I por inquisicion clama,
Por que á la luz de su llama
Hace su agosto i su abril,
Ese es un fraile servil.

Imprenta del Gobierno.